

Santiago, 2 de junio 2021

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa Hecho Relevante.

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 662 de ese Organismo y sus modificaciones, cumplimos en informar el siguiente Hecho Relevante:

Los accionistas de ORSAN SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A. han suscrito y pagado en su totalidad las 570 acciones que les correspondía suscribir preferentemente por su participación accionaria, con cargo al aumento de capital aprobado por Resolución N° 2335 de fecha 30 de Abril de 2021, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Inversiones Orsan Limitada y Johnny Lama Jamarne suscribieron y pagaron íntegramente al contado la cantidad de 569 acciones y 1 acción, respectivamente, a un valor de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) cada una, siendo el valor de suscripción de la totalidad de las acciones la cantidad de \$ 570.000.000.- (quinientos setenta millones de pesos).

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Sebastián Renner  
**FISCAL Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**  
**ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.**